

El ruido daña la salud

YA BÁJALE A TU BOCINA



SSC | PAOT

SECRETARÍA
DE CULTURA

SECRETARÍA
CENTRO
HISTÓRICO

En la Ciudad de México convivimos millones de personas, el Centro Histórico recibe miles de visitantes diariamente

¿Te imaginas el ruido que generamos personas, vehículos y **NEGOCIOS CON BOCINAS?**

Según la Organización Mundial de la Salud, somos la octava ciudad **MÁS RUIDOSA DEL MUNDO**, los capitalinos solemos escuchar volúmenes superiores a los 100 decibeles cuando el hombre sólo tolera 55

DATO CURIOSO: Cantón, China, es la ciudad más ruidosa y Zurich, Suiza la más silenciosa

La exposición prolongada al ruido causa

- Dolor de cabeza
- Dolor de oído
- Nerviosismo
- Hipertensión
- Depresión
- Taquicardia
- Incluso la pérdida irreparable del oído





65 decibeles

establece la norma NADF-005-AMBT-2013
para el horario de 6 a 20 horas y de las 20 horas
a las 6 horas, de 62 decibeles máximo

**La Ciudad de México tiene 350 días
con mala calidad auditiva***

*Según especialistas en la materia

En el Centro Histórico algunos establecimientos mercantiles y de servicios se niegan a acatar la norma y disminuir el volumen de las bocinas que utilizan para promocionarse. Ahora las autoridades competentes supervisan y sancionan a los establecimientos que incumplen la norma

La Ley de Cultura Cívica, en su Artículo 27, sanciona con multas que van de los 844 a los tres mil 379 pesos o con arresto de 13 a 24 horas, a quienes causen ruido por cualquier medio que notoriamente atente contra la tranquilidad o represente un posible riesgo a la salud



Si un local comercial o establecimiento no le baja, **DENÚNCIALO** ante la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México

55 5265 0780 de lunes a jueves de 9 a 18 horas, en las extensiones 15430, 15440, 15450 y 15410

En el Juzgado Cívico puedes denunciar el ruido por fiestas particulares o directamente en la Secretaría de Seguridad Ciudadana



Más información

 paot.org.mx